

CRONICA ORIENTADORA

ESPAÑA.—*Cursillo social sacerdotal en la Universidad de Comillas*

Durante el verano, en los días 3 a 31 de agosto de 1951 se celebró en la Universidad de Comillas un cursillo para sacerdotes y religiosos acerca del tema: *La Empresa*. El programa se ajustó a los siguientes datos:

La empresa en el aspecto económico general, P. Agustín Arredondo, S. J. Nueve clases. La empresa en el aspecto social general, P. Martín Brugarola, S. J. Siete Clases. La empresa en el aspecto mercantil, con especial detalle a la empresa española, D. José Ignacio Arrillaga. Seis clases. La empresa en el aspecto laboral, don Angel Torres. Once clases. La empresa desde el punto de vista católicossocial, P. Joaquín Azpiazu, S. J. Siete clases. El apostolado sacerdotal en las empresas, P. Florentino del Valle, S. J., Cinco clases. La empresa y el aprendizaje obrero, P. Joaquín García Granda, S. J. Dos clases. Estudio en las diversas empresas españolas principales: Bancarias, Navieras, Mineras, Eléctricas, etcétera, D. José Luis Urquijo. Seis clases. La Renta nacional en relación con las empresas del campo y de la industria españolas, don Román Perpiñá. Seis clases. La Moral de la empresa, P. Alejo Oria, S. J. Cuatro clases.

Cursillo social de la Universidad eclesiástica de Salamanca

También en la Universidad eclesiástica de Salamanca se tuvo un cursillo social para sacerdotes y seglares durante el verano de este mismo año, en forma análoga a la celebrada los anteriores años.

Instituto Social León XIII

El día 5 de octubre de 1951 se inauguró solemnemente el segundo Curso del Instituto Social León XIII, trasladado este año

del Colegio Mayor de San Pablo a un piso del inmueble situado en Alfonso XI, 4.

A las once de la mañana, en la Capilla del Instituto, celebró el Excmo. Sr. Obispo de Málaga la Misa del Espíritu Santo, y a continuación en el Salón de actos se leyó una disertación del P. Todolí, O. P., acerca de la «Propiedad», y después de unas palabras de aliento a alumnos y profesores, el mismo Sr. Obispo de Málaga declaró abierto el nuevo curso, para el que ha habido una matrícula de cuarenta y dos alumnos sacerdotes y seglares.

ALEMANIA.—*La participación de beneficios*

El 23 y 24 de junio se tuvo en Bad Neuenahr la reunión anual ordinaria de la *Unión de Patronos Católicos* (Bund Katholischer Unternehmer). Entre las cuestiones de que se habló en la reunión fué una la relativa a la participación de beneficios, de la cual es interesante destacar una ponencia del Dr. Wilfried Schreiber, de Colonia, acerca de la misma. Estudia el autor la participación de beneficios como cuestión moral y como cuestión económica; describe los dos tipos, máximo y mínimo, de la participación, los peligros sociales de la misma, y viene a sacar unas conclusiones coincidentes con los postulados fundamentales que en Norteamérica ponen los dirigentes de la Unión de Patronos partidarios de la participación.

Los principios son los siguientes: 1) La participación de beneficios ha de ser un módulo de corrección de la renta obrera sobre un salario justo, un incitamento para el aumento de la productividad, un medio de mejora del clima social de la empresa que de alguna manera hace colaborador al trabajo. 2) La participación no es arma de la lucha de clases, sino, por el contrario, camino razonable y sincero, único para la cooperación y para llevar la unidad de sentimiento a los Sindicatos. 3) La participación de beneficios se entiende que ha de prosperar en los casos en que, efectivamente, haya cierta ocasión o causalidad en la participación de las ganancias. 4) La participación no es precisamente un acto gracioso del patrono patriarcal, sino más bien una corrección de las participaciones más o menos imperfectas del mercado. 5) Puede formar parte del contrato de trabajo. 6) La participación de beneficios no puede ir ni contra el derecho de propiedad ni contra los intereses de la comunidad. 7) La participación de beneficios debe fortalecer la conciencia de la personalidad del obrero y su voluntad en la colaboración, como individuo y como miembro del grupo laboral.

Llama la atención, como arriba queda indicado, la correspondencia casi exacta de estas ideas del Dr. Schreiber con las de la Sociedad de amigos de participación de beneficios. Ello indica que éste es el buen camino.

Ley de control obrero

Ley aprobada por el Parlamento federal de 10 de abril de 1951 sobre cogestión de obreros y empleados de vigilancia y en las direcciones de las empresas mineras e industrias productoras de hierro y acero.

El texto se ha publicado en castellano en el *Boletín de Divulgación Social*, mayo de 1951.

CANADA.—*Desarrollo de la Escuela Social Popular (Ecole Sociale Populaire) de Montreal (Canadá)*

La *Escuela Social Popular* de Canadá ha sufrido en estos tiempos una nueva transformación.

La obra, que nació en 1911 bajo la dirección del P. Leónidas Hudón, S. I., falló en sus principios por mediana preparación de sus hombres para la importante misión que se proponía, por la falta de especialistas. Como, tras algunos años de esfuerzo, decidió disolverse la obra, el Arzobispo de Montreal, al aprobar esta decisión, confió a la Compañía de Jesús la carga de continuarla, pero dedicada especialmente a la enseñanza y difusión de la doctrina social de la Iglesia, dejando de lado la cuestión de la organización sindical apenas comenzada, a la que los Obispos habían de proveer.

De esta manera fué la publicación de opúsculos mensuales, la que constituyó durante muchos años el esfuerzo principal de la *Escuela Social Popular*.

Más adelante, en tiempo de Pío XI, y después de la célebre encíclica *Quadragesimo Anno*, se renovó la obra y salió más a la luz pública, elaborando un programa de restauración cristiana basado en las encíclicas. De ella y de sus aplicaciones nació un grupo de conferenciantes seglares y sacerdotes de ambos cleros preparados para la exposición de la doctrina. Ello contribuyó a que el período de 1929-1939 fuera uno de los más brillantes. Un refuerzo de especialistas, venido en aquellos tiempos en que el desarrollo creciente de la industria en el Canadá proponía nuevos problemas, hizo que se agrandara la *Escuela Social Popular*.

El nombre de *Escuela Social Popular* se cambia más tarde por el de *Instituto Social Popular*; y la revista mensual *Relations*, aun quedando unida al *Instituto Social Popular*, tiene una economía separada.

Ultimamente, una nueva casa (Maison Bellarmin—25, Rue Jarry Ouest—Montreal (14) Canadá) ofrece más amplios locales a un mayor desenvolvimiento de la obra, cuyo director es el mismo de las *Semanas Sociales del Canadá*: P. José Archambault, S. I.

INDIA.—*El nuevo Instituto de Orden Social en la India (Indian Institute of Social Order)*

En Poona (India) acaba de fundarse el *Instituto de Orden Social* para propagar, sembrar y defender la doctrina social de la Iglesia entre el pueblo indio. No es, ni puede ser, finalidad de dicho Instituto dirigirse a una raza especial de la nación, ni a una de las muchas lenguas que en ella se hablan, sino que ha de tener un carácter supranacional. La función de la Iglesia católica en la renovación de la India ha sido muy considerable y, en general, muy reconocida en la elevación de los intocables, de los aborígenes y de otras clases atrasadas, ya por un trabajo directo entre ellas, ya por la influencia del Evangelio y sus doctrinas. Lo mismo ha ocurrido en el movimiento de elevación de la mujer inspirada en los ideales cristianos.

Como en todas partes, además de la diferencia de castas tan fuertes en la India, aparece la lucha de clases a medida que se va centralizando en las ciudades la industria, y los métodos económicos del mundo moderno van penetrándolo todo.

El principio objetivo del Instituto ha de cumplirse por ahora entre los católicos por medio de una publicación mensual intitulada *Social Action*, y por otras que irán saliendo poco a poco.

Busca el Instituto colaboración con todas las organizaciones y agencias de servicio social que tengan análogos ideales en el orden de la reforma social.

El Director, por ahora, de la nueva obra es un jesuíta indio, J. D'Souza, y su primera publicación, que aparece ya mensualmente, tiene el nombre ya arriba indicado de *Social Action*.

La dirección del Instituto es la siguiente: Indian Institute of Social Order.—St. Vicent Street.—Poona, I.—India.